

Nov. 6 No 43, 1872  
Tom I 69

6890

NOTA

roinisorio de un programa sobre el desarrollo de la Escuela modelo elemental y de la anexa superior del Estado soberano de Antioquia en Medellín.

Ciudadano Presidente del Estado.

Tengo el honor de dedicar a usted el adjunto programa para que, cuando usted tenga un momento desocupado que consagrarle, se digne estudiarlo para ver si merece su aprobación. Estoy seguro que este plan económico para fundar en esta capital un plantel de educación superior y elemental, no debe temer, hasta la escrupulosa división de las clases, la crítica de ningún individuo competente de Europa misma, y de que es digno que usted corone su admirable magistratura fundando la base de tal establecimiento, que tiene por objeto asegurar el porvenir de su patria. Por mi parte, no tengo otra ambición sino educar la juventud de esta tierra, y siempre será el mejor recuerdo de mi vida el haber sido en algún tiempo el colaborador de tan digno y progresista magistrado, como la historia de la tierra de usted lo registrará algún día.

Con sentimientos de alta consideración soy de usted  
Atento y seguro servidor,

Christian Stejert

Medellin, 15 de octubre de 1872.

Señor doctor Pedro J. Berrio, Presidente de Antioquia & Presente.

PROGRAMA

sobre el desarrollo de la Escuela modelo elemental y de la anexa superior del Estado soberano de Antioquia en Medellín.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El Director de la Escuela modelo del Estado.—Número 10.—Medellin, 14 de octubre de 1872.

Señor Director general de instrucción pública del Estado.—Presente.

He meditado muy seriamente, consultando al mismo tiempo los recursos y necesidades del país, sobre el desarrollo de una escuela que sirva también para dar en general una educación esmerada y superior, que se adapte especialmente a las urgentes necesidades del Estado. Como fruto de mis meditaciones, tengo el honor de acompañar a usted el siguiente prospecto que he redactado con el objeto indicado. Contrariando mi genial carácter y solamente movido por el interés que me inspira la educación de la juventud a mi encomendada, me permito decir a usted que no solamente tengo la aprobación y el diploma de mi patria como profesor de las escuelas superiores para todos los ramos de las matemáticas, físicas y ciencias naturales y las lenguas, sino que también he dado en mi tierra pruebas de mis aptitudes prácticas, reorganizando, sin ninguna colaboración, el año de 1872, después de la guerra, la Universidad católica de Berlin, establecimiento en que enseñan diez y nueve profesores superiores. Me conoce muy bien el señor Director general y sabe que esta exposición no la hago por pura vanidad, sino para que se tenga fe en el plan que presento.

Teniendo en consideración las necesidades más apremiantes del país, me parece muy propio, si no indispensable, el fundar un plantel para dar una educación propia en las artes mecánicas y químicas, y de oficios superiores para la vida práctica; educación que no puede darse por el curso de las escuelas clásicas o Universitarias, que en todos los países tienen por objeto el desarrollar un espíritu lógico y pensador por medio de las antigüedades y las matemáticas puras, sin atender directamente a las pretensiones prácticas de los conocimientos humanos. Sin duda ninguna la cuestión de la educación superior moderna, divide en nuestros días los espíritus competentes de los pedagogos; pero me parece se ha ganado mucho en tan delicada e indecisa cuestión, cuando se admite el principio de que la vida moderna con sus inmensas ramificaciones reclama la división del trabajo y de que las diferentes profesiones exigen diferente método de educación y conocimientos heterogéneos.

Como efecto de este instinto general pedagógico se fundaron hace algún tiempo en Prusia numerosos establecimientos al lado de las Escuelas clásicas, los que atienden a las necesidades de los individuos que se consagran al comercio, las artes químicas y mecánicas, la arquitectura, la ingeniería, la minería, la medicina, la agricultura la música &c. Es inútil discutir hoy en Alemania la estabilidad y la urgencia de estos establecimientos: la experiencia y los magníficos resultados, de los cuales cada día da abundantes pruebas la Academia tecnológica de Berlin, llamada *Städtische Gewerbeschule*, son verdades por todos aceptadas. Me permito recomendar al Gobierno el curso de dicho plantel, cuyo plan de instrucción me ha servido eficazmente para elaborar el adjunto programa. En él se hallan como bases de instrucción las matemáticas y los ramos de las ciencias naturales y mecánicas, agregando como auxiliares los idiomas modernos, omitiendo com-

pletamente las lenguas antiguas. El curso exige una colección de aparatos matemáticos y físicos; un laboratorio; una colección tecnológica, otra colección de plantas secas; un pequeño jardín para cultivar vegetales; una colección de minerales y de insectos, de anatómicos comparada; colección de modelos para dibujo; mapas y globos, instrumentos astronómicos; una pequeña biblioteca, &c.

No ignoro que para el montaje de una escuela semejante será preciso hacer algunos gastos; pero la Escuela modelo ya establecida exige la mayor parte de dichos requisitos. Además, esta escuela superior agregada a la elemental, que es gratuita, debe y puede dar algunos rendimientos para costear otros profesores y algunos útiles indispensables. Calculando que la Escuela superior tendrá tres secciones compuesta cada una de treinta alumnos (número normal y sin duda fácil de completarse en Medellín) y que cada alumno podrá contribuir con una cuota de dos pesos mensuales, los fondos anuales de la Escuela subirán a \$ 2,160. Dicha suma parece suficiente para pagar dos profesores permanentes más, y algunos catedráticos pasantes que es todo el tron que se necesita para el desarrollo cumplido de mi programa.

En consecuencia de lo expuesto, me atrevo a proponer que la Escuela elemental ya establecida tenga en cada sección 60 alumnos; he escogido este número y no el de 80, como acostumbra en Prusia para las Escuelas elementales; atendiendo a las circunstancias de este país y a los varios obstáculos que hay que vencer por ahora: siendo dos las secciones, tendremos como base 120 alumnos, y agregando a esta Escuela una *Academia tecnológica y comercial*, compuesta de tres secciones, y cada una de estas con el número normal de 30 alumnos, alcanzaremos a la vuelta de 5 años a montar en Antioquia una Escuela elemental y superior de 210 alumnos, número bastante importante; y organizado el establecimiento de un modo que no habrá mejor en Sur América y que igualará a los más bien establecidos de la Prusia y de la Bélgica, en cuyo último país también está sumamente adelantada la instrucción.

Recapitemos ahora, señor Director general, de una manera clara y precisa el desarrollo de la Escuela que propongo. Ocupa la Escuela establecida ahora con 85 alumnos; en enero próximo pasarán los mejores de la sección 1.ª a la sección 2.ª, y aquella aumentará su número con los nuevos matriculados, que serán el número de 35, teniendo así el número normal de 120 en la Escuela primaria. El 2.º de julio del próximo año pasarán los más adelantados alumnos de la sección 2.ª a formar el núcleo de la primera clase de la Escuela superior ó de la tercera sección de todo el establecimiento; y los vacíos que queden en la sección 2.ª se llenarán con los discípulos capaces de la sección 1.ª, la que se completará siempre todos los años por medio de la matrícula el número normal: se pasará de una sección a la otra cada año; se dictará el curso completo de cada sección en el transcurso de dos años, de suerte que el 1.º de julio de 1875 se formará de los alumnos capaces de la sección 2.ª la sección 1.ª, y los vacíos de las demás secciones se llenarán del modo ya indicado. Este nuevo curso durará también por el tiempo de 2 años y en tal virtud, el 1.º de julio de 1877 se instalará la 5.ª ó última sección con los discípulos más adelantados de la 4.ª, completándose siempre los vacíos de las otras secciones por el proceder que tantas veces se ha indicado.

Puede también permitirse la entrada a la Escuela a individuos que no hayan hecho todos los cursos por rigurosa escala, como se ha explicado; pero para estos será preciso que se sometan a un riguroso examen en que comprueben las aptitudes para ser recibidos en la sección a que aspiren entrar; y esto solamente en el caso especial en que el número normal de la sección en que deben entrar, no esté completo.

Será siempre esencial que los niños entren a la Escuela de edad de 6 a 7 años y que concluyan su educación completamente teniendo de 16 a 17 años, edad muy propia para entrar en la vida práctica auxiliados por un caudal de conocimientos tan preciosos como debe suministrarles el Establecimiento que propongo. Se comprende asimismo, que también pueden salir los alumnos sin concluir todo el curso y siempre adornados con conocimientos sumamente útiles y necesarios.

Me permito, señor Director general, llamar muy particularmente la atención sobre lo económico y poco dispendioso del vasto plan que propongo: no se necesita sino aprovechar los elementos que ya poseemos, dotar el Establecimiento con algunos otros aparatos, útiles &c, que se irán consiguiendo siempre poco a poco y a medida de las necesidades, y además de 2 profesores más, de los cuales el uno comenzará sus funciones cuando se instale la sección 3.ª, y el otro solo en julio de 1875: juzgo que con una asignación de 800 pesos anuales para el primero, y una un poco mayor para el segundo será suficiente para conseguirlos de buenas dotes; y con el diploma preciso: estos gastos, señor Director general, como usted lo ve, son de poca significación si se atiende a los inmensos resultados que dicho Establecimiento ha de proporcionar al Estado.

El desarrollo indicado, señor Director, no es un experimento fantástico sino una aplicación del sistema empleado en los países más adelantados y aprobado por la experiencia: sólo si se ha modificado ligeramente de acuerdo con las circunstancias especiales, el modo de ser y las necesidades de este país.

El establecer en todos los lugares las escuelas elementales, y en la capital la Universidad y una Escuela superior la cual estoy desarrollando conforme al programa expuesto que sigue, hará capaz a Antioquia, dentro de poco tiempo, de aprovechar los abundantes productos de su admirable naturaleza, establecer y adelantar manu-

6891